

CONTRATOS

ALFREDO BENDERSKY S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos: "ALFREDO BENDERSKY S.R.L. s/Disolución por Vencimiento del Plazo" Expte. N° 4552/07, se hace saber que los socios de la sociedad indicada han resuelto la disolución social desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos al T° 124 F° 1324 N° 442, el 30/04/1973. Se nombra liquidador al Sr. Alfredo Bendersky L.E. 4.064.282, previa inscripción en el Registro Público de Comercio con las atribuciones del art. 101 al 112 de la ley 19.550. Se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, de Febrero de 2008.

\$ 15□22167□Feb. 12

HECTOR SOMMADOSI Y MARCELO SOMMADOSSI S.H.

DISOLUCION

El Juez a cargo del Registro Público de Comercio, ordenó la publicación de edicto por un día, informando la disolución de Héctor Sommadossi y Marcelo Sommadossi Sociedad de Hecho (art. 98 L.S.C.) y la designación de Marcelo Franco Sommadossi, D.N.I. N° 17.826.609 como liquidador (art. 102 L.S.C.).

\$ 15□22275□Feb. 12

PULVERIZACIONES AEREAS COMPAGNUCCI S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de fumigaciones y pulverizaciones por vía aérea y terrestres, y todos aquellos servicios relacionados con la actividad agropecuaria, como ser: cosecha y/o recolección de cultivos, siembra y similares.

\$ 15□22236□Feb. 12

SURSAFE COMERCIAL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En Rosario, Pcia. de Santa Fe, el 6 de noviembre de 2006 por contrato privado. Representación legal: la ejercerá el presidente del directorio, con amplias facultades de dirección, administración y disposición; lo reemplaza el vicepresidente con facultades similares.

Administración: estará a cargo del directorio.

\$ 15□22252□Feb. 12

SERVICIO DE RADIOLOGIA

FISHERTON S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Jorge Emilio Pino, LE. 6.131.595, Miguel Angel Ezpeleta DNI. 8.506.655, y Maximiliano Ariel Ezpeleta, D.N.I. 5.017.461, todos ellos integrantes de la sociedad SERVICIO DE RADIOLOGIA FISHERTON S.R.L., con domicilio en Av. Pte. Perón 7887 de esta ciudad resuelven:

- 1) Los dos socios nombrados en primer término, Sr. Jorge Emilio Pino y Miguel Angel Ezpeleta ceden al Sr. Maximiliano Ariel Ezpeleta 40 cuotas de capital cada uno.
- 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por cinco años más a partir del 27 de diciembre de 2007.
- 3) Aumentar el capital de la sociedad en \$ 36.000 (treinta y seis mil pesos) llevándolo a cuarenta mil pesos (\$ 40.000).
- 3) Las cónyuges de los cedentes Sras. María Rosa Aibar y Alicia Ichazo, prestan su expresa conformidad conyugal a la cesión.

\$ 15□22136□Feb. 12

GINO VARANO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Los Socios gerentes de GINO VARANO SRL., serán los Señores Enrique Domingo Curridor, argentino, nacido el 30 de Setiembre de 1949, con DNI. Nº 7.685.918, comerciante, casado con Adriana Victoria Todisco, domiciliado en Río de Janeiro 1038 y Tiziano Merlini, italiano, nacido el 22 de Setiembre de 1949, con DNI. Nº 93.583.473, de profesión chofer de colectivos, domiciliado en calle J. C. Paz 1625 de esta ciudad, casado con Noemí Lidia Farrel. Quienes actuarán en forma indistinta.

\$ 15□22193□Feb. 12

SERVICIOS DE LIMPIEZA NUEVA CASA BERNARDI S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Se comunica que en fecha 20 de Diciembre de 2007, los únicos socios de la firma "SERVICIOS DE LIMPIEZA NUEVA CASA BERNARDI S.R.L.", la Sra. Bernardi Paola Carolina y el Sr. Peirotti Leonardo Mauricio Sebastián, han designado como Gerente de la firma a la Sra. Molinari Romina,

argentina, comerciante, titular del D.N.I. 27.318.563, domiciliado en calle Donado 822 de esta ciudad, quien actuará de acuerdo con los deberes y atribuciones contenidas en la cláusula sexta. A todos los efectos legales se publica el presente de conformidad a lo establecido en los arts. 10, 14 y concordantes de la Ley 19.550.

\$ 15□22266□Feb. 12

GUARDERIA GUENGUE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Cláusula Tercera. Se prorroga la duración de la sociedad por diez años contados desde la inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 2) Cláusula Quinta: Capital: El capital social se fija en Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en tres mil cuotas de pesos diez cada una integrado de la siguiente manera: El socio Adolfo Esteban Lasry posee mil cuotas de capital de las que integra la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$ 3.250) y el saldo o sea la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 6.750) dentro de los dos años contados a partir de su inscripción, el socio Yolanda Cecilia Ceballos, posee mil cuotas de capital de las que integra la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$ 3.250) y el resto o sea la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 6.750) el socio lo integrará dentro de los dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y el socio Carolina Morison posee mil cuotas de pesos diez cada una de las que integra la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$ 3.250) y el saldo o sea la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta (\$ 6.750) el socio lo integrará dentro de los dos años contados a partir de su inscripción.

Rosario, Enero de 2008.

\$ 24□22261□Feb. 12

"BINDER" S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos del Art. 10 de la Ley 19550, se hace saber con relación a BINDER S.R.L.; que por instrumento de fecha 28/12/07, la socia Dana Caren Calabrese ha cedido la totalidad de sus cuotas, es decir 20.000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, representativas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) de Capital, al Sr. Gustavo Federico Spengler, argentino, nacido el 26/06/58, Contador Público Nacional, DNI. 12.480.495, casado en Primeras Nupcias con Susana Raquel Madile, domiciliado en calle González del Solar Nº 210 Bis de la ciudad de Rosario. Asimismo, Dana Caren Calabrese ha renunciado a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Gustavo Federico Spengler.

\$ 15□22152□Feb. 12

BALDINI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

BALDINI S.R.L., informa que ha modificado el contrato social en cuanto a las siguientes cláusulas:

Prórroga: Se resuelve la prórroga de la sociedad por el plazo de 20 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración: Se mantienen en sus cargos de gerentes a los socios Sres. Alejandro Emilio Baldini y Hernán Gustavo Baldini, quienes actuarán en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Capital: Se fija en la suma de \$ 100.000 dividido en diez mil cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada cuota, en la siguiente proporción entre los socios. Alejandro Emilio Baldini \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) representativos de cinco mil cuotas de capital de \$ 10 cada cuota; y Hernán Gustavo Baldini, \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) representativos de cinco mil cuotas de capital de \$ 10 cada cuota.

\$ 15/22189/2012 Feb. 12

PS CAFE S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Socios: El Señor Bossus Armando Pablo, de nacionalidad Argentina, de estado civil divorciado, nacido el cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, D.N.I. 11.753.023, con domicilio en calle Mendoza N° 33, piso 11, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y la Señora Jurado Mara Rita, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida el veintiséis de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, D.N.I. 25.707.247, con domicilio en calle Pueyrredón N° 464, Dpto. A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; todos mayores de edad y hábiles para contratar.

Denominación: PS CAFE S.R.L.

Domicilio: en calle Pellegrini N° 1507, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de productos alimenticios elaborados como ser restaurante, parrilla, bar, rotiserías con y sin servicio de reparto a domicilio, pizzerías, servicios de catering, servicios de lunch, expendio de comidas y bebidas con y sin espectáculo, casa de comidas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) dividido en 6.000 (seis mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 3.000 (tres mil) cuotas o sea un capital de \$ 30.000, (pesos treinta mil) la socia Mara Rita Jurado; y 3.000 (tres mil) cuotas o sea un capital de \$ 30.000 (pesos treinta mil) el socio Bossus Armando Pablo.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de la socia Mara Rita Jurado en carácter de socia gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en

cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del contrato: Segundo día del mes de Enero de dos mil ocho.

\$ 45□22271□Feb. 12

AUTENTICAS CARNES

ARGENTINAS S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Socios: El Señor Bossus Armando Pablo, de nacionalidad Argentina, de estado civil divorciado, nacido el cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, D.N.I. 11.753.023, con domicilio en calle Mendoza N° 33, piso 11, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y la Señor Pereyra Alberto Enrique, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado, nacido el tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, D.N.I. 12.596.211, con domicilio en calle Washington N° 638, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; todos mayores de edad y hábiles para contratar.

Denominación: AUTENTICAS CARNES ARGENTINAS S.R.L.

Domicilio: en calle Pellegrini N° 1510, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de productos alimenticios elaborados como ser restaurante, parrilla, bar, rotiserías con y sin servicio de reparto a domicilio, pizzerías, servicios de catering, servicios de lunch, expendio de comidas y bebidas con y sin espectáculo, casa de comidas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) dividido en 6.000 (seis mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 3.000 (tres mil) cuotas o sea un capital de \$ 30.000 (pesos treinta mil) el socio Pereyra Alberto Enrique y 3.000 (tres mil) cuotas o sea un capital de \$ 30.000 (pesos treinta mil) el socio Bossus Armando Pablo.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Bossus Armando Pablo en carácter de socia gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de

Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del contrato: Segundo día del mes de Enero de dos mil ocho.

\$ 45□22272□Feb. 12

MAYBA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ricardo Miguel Mayoraz, DNI. 21.528.641, argentino, nacido el 21/05/1970, de profesión Contador Público, soltero, con domicilio en calle Italia 762 P 9 de la ciudad de Rosario; Joaquín Mayoraz, DNI 22.955.922, argentino, nacido el 02/03/1973, de profesión ingeniero Agrónomo, casado el 1ª nupcias con M. Eugenia De Gottardi DNI. 23.004.797 con domicilio en Ruta 34 S N° 4444, de la localidad de Funes y Beatriz Mayoraz, DNI. 25.017.693, argentina, nacida el 27/01/1976, de profesión ama de casa, casada en 1ª. nupcias con J. José Blanchard DNI 23.132.920, con domicilio en calle Italia 762 P.9 de la ciudad de Rosario.

Fecha del instrumento de constitución: 18 de Enero de 2008.

Denominación: MAYBA SRL.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación agropecuaria consistente en: siembra y cosecha de cereales y oleaginosas y cría e invernada de ganado vacuno.

Duración: 99 años.

Domicilio: Italia 762 P.9 de la ciudad de Rosario Pcia. Sta. Fe.

Capital: \$ 90.00 (pesos noventa mil).

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, de acuerdo se resuelva en la reunión de socios. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. N° 782 y N° 1881 del Cód. Civil y el Decreto 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la ley 19550.

Designación de gerentes: Por unanimidad se resuelve designar como gerente al señor Ricardo Miguel Mayoraz.

MEDICINA TRANSFUSIONAL Y HEMATOLOGICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "MEDICINA TRANSFUSIONAL Y HEMATOLOGICA S.R.L. c/Desig. de Gte. Cbio. Domicilio, Mod. CI. 5ta." (Expte. N° 1288 Folio 248 año 2007), se han resuelto publicar las siguientes modificaciones: designación de socio gerente (Acta de fecha 04 de abril de 2007) en la persona del Dr. Daniel Oscar Bar. Cambio de domicilio legal- social (Acta de fecha 03 de agosto de 2007) en calle Bv. Gálvez 1985 Santa Fe. Modificación cláusula, quinta del contrato constitutivo (Acta de fecha 24 de septiembre de 2007): Quinta: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de un socio que durará en sus funciones por tiempo indeterminado, hasta que una nueva Asamblea General decida el nuevo nombramiento. Ejercerá la representación de la Sociedad en todos sus actos, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el art. 1881 del Código Civil y art. 9° del Dec. 5965/63. Podrá celebrar en nombre de la Sociedad los siguientes actos: operar con los Bancos de la Nación Argentina y demás instituciones oficiales o Privados creadas o a crear en esta ciudad de Santa Fe, o de cualquier otra localidad del país o del extranjero. Otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con los objetos y la extensión que juzgue conveniente y necesaria. Podrá designar gerentes generales o especiales o apoderados, en quien podrá delegar funciones ejecutivas de la administración. Santa Fe, 24 de 12 de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

HIJOS DE GINO LUPARINI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b), de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se hace saber de la modificación del contrato social de HIJOS DE GINO LUPARINI S.R.L., con respecto a la administración de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

Los señores socios de HIJOS DE GINO LUPARINI S.R.L., inscrita en Contratos al T° 113 F° 2164 N° 813 con fecha 11 de Junio de 1.962 y posteriores modificaciones, convienen en reunión de socios de fecha 17 de Diciembre de 2.007 en modificar la administración de la sociedad por acuerdo unánime, rigiéndose por las disposiciones de la Ley 19550 para lo cual resuelven que la cláusula décima quede redactada de la siguiente forma:

Cláusula Décima: La dirección, administración, negocios y ejercicios de las resoluciones de la sociedad estará a cargo de los señores Luis Luparini y Nélida Capecci, invistiendo el carácter de socios gerentes; quienes suscribirán sus firmas particulares debajo del sello que diga HIJOS DE GINO LUPARINI S.R.L. Socio Gerente. Los socios gerentes dedicarán a la sociedad todos sus conocimientos, trabajo personal, energía y capacidad en la atención de los negocios.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el

presente.

Rosario, 04 de Febrero de 2008.

\$ 25□22199□Feb. 12

"ESTABLECIMIENTO

DON HECTOR" S.R.L,

CONTRATO

1 Entre los Señores: Héctor Ignacio Lacosta, nacido el 31 de julio de 1959, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Alvear, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 13.588.137, domiciliado en calle Gobernador Vera 2566 de la localidad de Funes, y la Señora Mónica Beatriz Alvear, nacida el 07 de abril de 1961, casada en primeras nupcias con Héctor Ignacio Lacosta, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 14.513.804, domiciliada en calle Gobernador Vera 2566 de la localidad de Funes; ambos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2 Fecha Instrumento constitución: 2 de Octubre de dos mil siete.

3 Denominación: ESTABLECIMIENTO DON HECTOR S.R.L.

4 Domicilio: San Luis 2575 Piso 7 departamento "A", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5 Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, engorde, venta de ganado, hacienda de todo tipo, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícola ganaderos, así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola - ganadera. Asimismo podrán realizar tareas de faena de semovientes y animales de cualquier tipo, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, como así la compra y venta de los mismos.

6 Plazo: quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000); dividido en 6000 cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una.

8 Administración: Estará a cargo del gerente, socio o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social. El mismo actuará en forma individual.

9 Designación de Gerentes: conforme a la cláusula sexta del contrato social, se resuelve por unanimidad designar como gerente al Sr. Héctor Ignacio Lacosta, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

10 El ejercicio anual cerrará los días 31 de Julio de cada año.

\$ 40□22214□Feb. 12

SUR COMERCIAL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Angel Orlando Villarreal, D.N.I. 11.573.271, nacido el 10-07-1955, y Juan Carlos Villarreal, D.N.I. 16.195.530, nacido el 09-09-1957, argentinos, solteros, operarios, ambos domiciliados en Beltrame 1039, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

Fecha del contrato: 25 de enero de 2008.

Denominación: SUR COMERCIAL S.R.L.

Domicilio: Beltrame 1039, Cañada de Gómez.

Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Comercialización de materiales para la construcción.

Capital: El Capital social se fija en la suma de \$ 36.000 (Treinta y seis mil pesos), dividido en 3600 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que es suscripto e integrado de la siguiente manera: Angel Orlando Villarreal suscribe 1800 cuotas, o sea \$ 18.000 y Juan Carlos Villarreal 1800 cuotas, o sea \$ 18.000, en su totalidad en bienes, conforme Inventario Certificado por Contador Público.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Gerentes Angel Orlando Villarreal y Juan Carlos Villarreal, quienes obligarán a la Sociedad actuando en forma indistinta. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza por negocios ajenos a la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes la podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designe.

\$ 18□22256□Feb. 12

FABRICA DE LACTEOS

SANTA CLARA S.A.

ESTATUTO

Conforme al Acta Constitutiva de "FABRICA DE LACTEOS SANTA CLARA S.A.", tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. Nº 57.197/2007, aprobado por Resolución Nº 1.157/2007, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Datos de los Accionistas: Federico Eduardo Boglione, argentino, nacido el 06/06/1941, empresario, casado en la nupcias con Sylvina Morgantini, domiciliado en calle San Lorenzo Nº 1822 de Rosario, con L.E. Nº 6.040.100. Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946,

comerciante, casada en la nupcias con Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo N° 1822 de Rosario, con L.C. N° 5.172.277.

2) Fecha de Constitución: Rosario, 27 de Agosto de 2007.

3) Denominación: "FABRICA DE LACTEOS SANTA CLARA S.A."

4) Domicilio: jurisdicción del Reg. Púb. de Comercio de Rosario, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industrialización y Distribución: Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche.

6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

7) Capital Social: la suma de \$ 100.000 representado por 100.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$ 1 v/n. c/u. totalmente suscrito e integrado en un 25% en efectivo y el resto dentro de los dos años también en efectivo.

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes. Duración 3 ejercicios.

9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).

10) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos.

11) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Luis Veneranda; Director Suplente: Marcelo Andrés Sanguineti. Guillermo Luis Veneranda, argentino, nacido el 14/11/1960, Médico Veterinario, casado en 1ª. nupcias con Flavia Mengucci, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1822 de Rosario, con D.N.I. N° 13.903.672. Marcelo Andrés Sanguineti, argentino, nacido el 16/08/1950, Ingeniero Agrónomo, casado en 1ª nupcias con María Eugenia Bouza, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1822 de Rosario, con D.N.I. N° 8.442.289.

Domicilio Social: calle San Lorenzo N° 1808 de Rosario, Santa Fe.

\$ 40□22269□Feb. 12

BERTOLO HNOS. S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Conforme al acta de Asamblea General Extraordinaria de "BERTOLO HNOS. S.A.",

tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 58.424/2007, aprobado por Resolución n° 1.345/2007, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Fecha de la Asamblea: Rosario, 30 de Octubre de 2007.

2) Prórroga de Duración: 10 años, es decir su vencimiento operará el 18/12/2017.

3) Adecuación Monetaria y Aumento del Capital Social: se adecuó a la moneda corriente de nuestro país, es decir el peso y se aumento a \$ 3.000.000,

4) Redacción Nuevo Estatuto:

a) Denominación: "BERTOLO HNOS S.A.

b) Duración: hasta el 18/12/2017

c) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, en particular los provenientes de procesos de fundición, estampado, forjado, pulimento, galvanoplastia y mecánica en general, para la fabricación de toda clase de herramientas, herrajes, cerrajes, artefactos sanitarios, máquinas, motores y repuestos. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, madereros, eléctricos, químicos y el electroquímicos, en plantas industriales propias o no y en cualquier lugar del país y/o extranjero. b) Inmobiliaria: La compra-venta, financiamiento, comercialización y construcción, remodelación o restauración de obras civiles, locación, permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanización, subdivisiones, loteos y cualesquiera o las operaciones de rentas inmobiliarias, con exclusión de toda actividad del Art. 299 inc. 4° de la ley 11550 y la administración de propiedades. En el caso de ser necesario conforme a algunas de las actividades previstas en el objeto social la intervención de profesionales especializados, se requerirá la participación de profesional inscripto en la materia correspondiente.

d) Capital Social: \$ 3.000.000, representados por 3.000.000 de acciones de \$ 1, de valor nominal cada una, todas Ordinarias Nominativas No Endosables de 1 voto cada acción.

e) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes. Duración 3 ejercicios.

f) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).

g) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos.

h) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año.

Directorio: Presidente: Juan Bautista Guido Bértolo Vicepresidente: María Teresa Catalina Bértolo
Director Suplente: Juan Carlos Rotger Presidente: Juan Bautista Guido Bértolo, argentino, nacido el 28/10/1939, ingeniero, soltero, domiciliado en calle Laprida n° 836 Piso 11 A de Rosario, L.E. n° 6.032.737. Vicepresidente: María Teresa Catalina Bértolo, argentina, nacida el 24/07/1946, contadora, casada en la nupcias con Hugo Giunta, domiciliada en calle Laprida n° 836 Piso 16 A de Rosario, L.C. n° 5.448.470. Director Suplente: Juan Carlos Rotger, argentino, nacido el 20/01/1946 empleado, casado en la nupcias con Nilda L. Fonzo, domiciliado en calle Maipú n° 3547 de Rosario, D.N.I. n° 6.056.971.

Domicilio Social: calle Garay n° 417 de Rosario, Santa Fe.

\$ 57□22270□Feb. 12

TIMU S.A.

ESTATUTO

Por resolución de fecha 5 de Febrero de 2008, del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados TIMU S.A. s/Constitución", Expte 595/07, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

A los fines legales pertinentes se hace saber que por acta constitutiva otorgada por instrumento privado de fecha 12 de Octubre de 2007, protocolizada mediante escritura N° 229, pasada en la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, ante la Escribana Laura Inés Macchi, al folio 656, del Registro 786 a su cargo, de fecha 13 de Diciembre de 2007, se constituyó "TIMU S.A".

1) Socios: Martín Carrillo, soltero, hijo de Luis Aníbal Carrillo y de Adriana Adelina Gai, nacido el 16 de Junio de 1983, D.N.I. N° 29.931.777, CUIL-CUIT 20-29931777-4, argentino, comerciante, domiciliado en calle Colón N° 68, de esta Ciudad de Rufino. Carolina Carrillo, soltera, hija de Luis Aníbal Carrillo y de Adriana Adelina Gai, nacida el 24 de Agosto de 1980, D.N.I. N° 28.242.084, CUIL/CUIT 27-28242084-3, argentina, comerciante, domiciliada en calle Colón N° 68, de esta Ciudad de Rufino.

2) Denominación: La sociedad se denomina "TIMU S.A.

3) Domicilio: calle Colón N° 68, de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe..

4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, al por mayor o menor, importación o exportación de productos industriales o agropecuarios, lubricantes y combustibles, máquinas y herramientas, de cualquier uso, sus repuestos y accesorios: B) Servicios: 1) La provisión de servicios profesionales de consultoría económica, financiera y gerencial por profesionales idóneos en la materia; 2) La administración de establecimientos industriales, comerciales o agropecuarios; 3) el desarrollo y administración de emprendimientos inmobiliarios; 4) La gestión y asesoramiento comercial y financiero relacionado con emprendimientos productivos o comerciales por profesionales idóneos en la materia.

5) Duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000), representado por Quinientas (500) acciones de cien pesos de valor nominal cada una.

7) El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a voto, de acuerdo al siguiente detalle: Carolina Carrillo suscribe 250 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea \$ 25.000, con derecho a un voto cada una; Martín Carrillo suscribe 250 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea \$ 25.000, con derecho a un voto cada una. Los suscriptores del Capital Social lo integran mediante el aporte en dinero efectivo del veinticinco por ciento (25%) del mismo en este acto, y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) restante, dentro del plazo de dos años.

8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de

miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea debe designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin, de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Se designa Presidente a Martín Carrillo, y director suplente a Carolina Carrillo.

11) La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor.

12) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

En la Ciudad de Venado Tuerto, a los 5 días del mes de Febrero de 2008. Federico Bertram, secretario.

\$ 35,64 22249 Feb. 12

MIMAGE S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a), de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de MIMAGE S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Accionistas: Miguel Angel Maestú, argentino, Ingeniero, nacido el 09 de Agosto de 1.956, DNI. Nº 12.268.619, apellido materno Brusa, estado civil viudo, con domicilio en Peñaloza 503 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; el señor Mauricio Miguel Maestú, argentino, comerciante, nacido el 22 de Abril de 1.983, D.N.I. Nº 30.106.308, apellido materno Da Ponte, soltero, con domicilio en Peñaloza 503 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; la señora Georgina Liliana Maestú, argentina, comerciante, nacida el 20 de Diciembre de 1.986, D.N.I. Nº 32.590.780, apellido materno Da Ponte, soltera, con domicilio en Peñaloza 503 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, la señora Norma Beatriz Maestú, argentina, empleada, nacida el 1º de Julio de 1.963, D.N.I. Nº 16.255.099, apellido materno Brusa, divorciada, con domicilio en Tolstoy 245 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, la señora Claudia Analía Maestú, argentina, empleada, nacida el 07 de Marzo de 1.971, D.N.I. Nº 22.104.407, apellido materno Ramunno, soltera, con domicilio en Calle 5 243 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe y Rodolfo Rubén Ruzzi, argentino, Ingeniero, nacido el 25 de Agosto de 1.954, DNI. Nº 11.447.671, apellido materno Ontivero, estado civil casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Gómez, con domicilio en Entre Ríos 443 Piso 17 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de Diciembre de 2.007.

3) Denominación Social: MIMAGE S.A.

4) Domicilio de la Sociedad: Entre Ríos 443 Piso 17º Departamento B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compraventa, construcción, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: 15 (quince) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000).

8) Administración y Fiscalización: La Administración Social estará a cargo de un Directorio el que está compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Rodolfo Rubén Ruzzi, Director Titular y Vicepresidente Mauricio Miguel Maestú y Directores Suplentes Georgina Liliana Maestú y Norma Beatriz Maestú.

La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo establecido por el Art. 284 de la Ley 11550.

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: el 30 de Junio de cada año.

Rosario, 06 de Febrero de 2008.

\$ 56□22203□Feb. 12